

Programa de Alimentación en Destino

El Ayuntamiento de Nerva, a través de su Área de Servicios Sociales, culmina este mes de diciembre el Programa de Alimentación en Destino, iniciado en abril junto a la Diputación de Huelva, con el objetivo de cubrir las necesidades básicas de alimentación durante la crisis sanitaria provocada por la Covid-19.



<p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/4742.png> Imagen de archivo de una sesión plenaria

Según informan desde el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Nerva, se trata de medidas urgentes y extraordinarias puestas en marcha por el organismo supramunicipal, tras el estado de alarma decretado en marzo, a fin de que la población más desfavorecida de los municipios menores de 20.000 habitantes pueda tener acceso a los recursos mínimos de alimentación.

Las compras se han realizado en establecimientos de alimentación de la localidad con los que se llegó a un acuerdo para atender a la población nervense más necesitada, y de esta manera favorecer el comercio local.

Los Servicios Sociales son los que entregan al comercio local el listado de personas y la cantidad máxima a consumir por cada uno, tras valoración de la demanda y estudio de los casos.

Gracias a esta actuación, las personas acreditadas por los Servicios Sociales han podido realizar una compra mensual, abonada por Diputación, en el comercio local acordado.

Además, durante estos meses, desde el Ayuntamiento de Nerva se ha completado e incrementado esta ayuda con fondos propios, llegando a atender en el presente mes a un total de 60 familias. También se han realizado derivaciones coordinadas con Cáritas, dando respuesta a esa necesidad, y complementando la campaña de alimentos de Cruz Roja.